

Certificado de Hipotecas y Prohibiciones

Inmueble: CASA N° 97, CONDOMINIO UMBRALES DE CERRO GRANDE, AVENIDA CUATRO ESQUINAS N° 4500, ubicado en la comuna de LA SERENA, de propiedad de RODRIGO IGNACIO NEGRETE GONZALEZ.

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha certifico que al inmueble singularizado precedentemente, solamente le afecta lo siguiente:

UNA SERVIDUMBRE de tránsito, sólo a favor del personal autorizado por AGUAS DEL VALLE S.A. y de acueducto, ambas en forma voluntaria, perpetua y gratuita. Inscrita a fs 3400 N° 2035 de 2016.

UN REGLAMENTO DE COPROPIEDAD CONDOMINIO UMBRALES DE CERRO GRANDE. Inscrita a fs 3611 N° 2131 de 2016.

UNA PRIMERA HIPOTECA constituida en favor del BANCO DE CHILE, con el objeto de garantizarle la devolución de un préstamo que dicho Banco le otorgó a RODRIGO IGNACIO NEGRETE GONZALEZ, ascendente a la cantidad de 7.550 Unidades de Fomento. Inscrita a fs 3981 N° 1909 de 2024.

UNA SEGUNDA HIPOTECA con cláusula de garantía general constituida en favor del BANCO DE CHILE, con el objeto de garantizarle el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de las obligaciones, con motivo de un préstamo que le otorgó a RODRIGO IGNACIO NEGRETE GONZALEZ, ascendente a la cantidad de 7.550

Unidades de Fomento, como asimismo, con el objeto de garantizarle el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas y cualesquiera obligación que le adeude actualmente o le adeude en el futuro a dicho Banco. Inscrita a fs 3983 N° 1910 de 2024.

Revisados igualmente durante TREINTA años, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que al inmueble singularizado precedentemente, solamente le afecta lo siguiente:

UNA PROHIBICION de enajenar, prometer la enajenación por venta o cualesquier otro título traslativo del dominio, gravar en cualquier forma, constituir derechos reales o personales de cualesquiera naturaleza en favor de terceros, subdividir, y arrendar o subarrendar en todo ni en parte sin consentimiento previo otorgado por escrito por un representante autorizado del BANCO DE CHILE. Inscrita a fs 4094 N° 2129 de 2024.

EL TÍTULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 8123 N° 5628 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$6.600.

Carátula 1172505 - SGB

CBR La Serena, 16 de Octubre de 2025, Hora: 16:06

